

PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL PUNTO DE ENCUENTRO CAMPUS DE ALBACETE

1. Ramas de conocimiento: Artes y Humanidades / Ingeniería y Arquitectura.

2. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos.
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas.
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales.
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones.
- Favorecer el aprendizaje continuo.
- Mejorar la comunicación oral y escrita.
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional.

3. Actividades:

Colaborar, bajo la supervisión del personal correspondiente, en las siguientes actividades:

- Apoyo en el control de asistencia de usuarios y cumplimiento de normativa de la sala.
- Colaboración en el desarrollo de actividades programadas.
- Ayuda en la supervisión del material tecnológico y audiovisual.
- Participación en la celebración de pequeñas exposiciones, conciertos, recitales, etc...
- Cooperación en la difusión de información de las actividades programadas.
- Colaboración en la apertura, cierre, presencia e información en el stand de la UCLM en la Feria de Albacete (7- 17 de septiembre).
- Contribución a la dinamización de la sala y divulgación de las actividades que en ella se realicen a través de la utilización de las redes sociales.

4. Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de tarde de lunes a jueves desde las 16:45 a las 20:30 horas, salvo durante la Feria de Albacete (del 7 al 17 de septiembre), donde se concretarán los horarios para dichos días.

5. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos:

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.
- Actitud ante los usuarios del servicio.
- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

6. Curriculum

Se valorarán conforme a la siguiente ponderación:

- Conocimiento en idiomas hasta un máximo de 0,6 puntos
- Experiencia en atención al público hasta un máximo de 1,2 puntos
- Experiencia en el desarrollo de actividades socioculturales hasta un máximo de 1,2 puntos